

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

CONTR 2025 0000691112

DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS DE REPARACIÓN DEL DIQUE DE PONIENTE DEL PUERTO DE ADRA

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de servicios denominado DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS DE REPARACIÓN DEL DIQUE DE PONIENTE DEL PUERTO DE ADRA CONTR 2025 0000691112.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura del Área Jurídica con fecha 3 de diciembre de 2025, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Departamento de Edificación.

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada del gasto, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto al que se han de imputar los gastos.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios.

EL DIRECTOR GENERAL
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024
El Jefe del Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		15/12/2025 11:54:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwbx7g1pBQz5Gr4mmTF4GguM0h9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	